

RESULTADOS CONVOCATORIA RECONOCIMIENTO Y APOYO PARA EL REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL 2018

Con fundamento en el artículo 5 fracción III, 6 fracciones XIII y XX, 29 fracción VIII, y 77 de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado del Estado de Quintana Roo, el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, hace del conocimiento a inventores independientes, personas físicas con actividad empresarial, micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, que participaron en la convocatoria **RECONOCIMIENTO Y APOYO PARA EL REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL 2018**, que al no haber recibido propuestas pertinentes, se declara desierta la convocatoria.

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 6 de noviembre de 2018